

Núm. 170

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 17 de julio de 2019

Sec. IV. Pág. 40389

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32030 MURCIA

Edicto

D^a.Ana M. ^a Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n ^o1 de Murcia, anuncia:

1.- Que en la Sección V de liquidación del concurso nº322/13, en el que figuran como concursado D. Jose Nieto Garcia con d.n.i 27471242L, se ha dictado el día 12/7/19 auto acordando la conclusión y archivo de las actuaciones.

Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición, quedando el deudor responsable del pago de los créditos restantes.

Los acreedores podrán iniciar o continuar ejecuciones singulares en tanto no se acuerde la reapertura del concurso.

Se declara aprobada la rendición de cuentas del Administrador Concursal - artículo 181.3- y el cese de su actuación.

Murcia, 12 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190041976-1